



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063581/2013

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. Decanal N° 65/14 a fs. 3 y 4, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes, del Departamento de Farmacia de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 97, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 78- 89, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Farmacia a fs. 89;

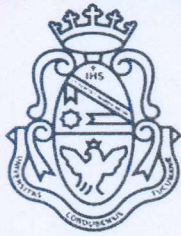
A que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1º, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 90 a 96;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Designar **-por concurso-** a partir del **11-04-2014** y hasta el **10-04-2017**, a los docentes que se indican a continuación, en sendos cargos de **Profesor Asistente (DS)* -código 115- y Profesor Ayudante A (DS)* -código 119**, en el área docente y de investigación que en cada caso se mencionan, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el Art. 1º, Inc.b) de la Ord.8/12 HCD;

Apellido y nombres	Legajo	Título	Cargo	Área Docente	Área de Investigación
GUZMAN, María Laura	44.566	Doctora	Profesor Ayudante A DS*	Asignaturas del Departamento	Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica
ONNAINTY, Reneé	46.859	Farmacéutica	Profesor Ayudante A DS*		
BOIERO, Carolina	45.173	Lic. en Química	Profesor Ayudante A DS*		
FORMICA, María Lina	49.095	Farmacéutica	Profesor Ayudante A DS*		
QUINTEROS, Daniela	39.182	Doctora	Profesor Asistente DS*		

(*) De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 *in fine* de los Estatutos de la UNC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//2

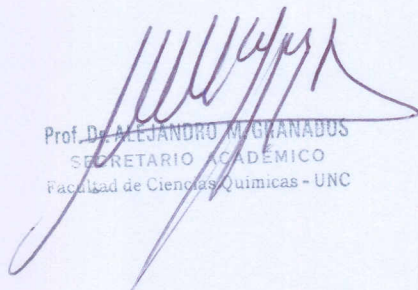
EXP-UNC: 0063581/2013

Artículo 2º.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-


Artículo 3º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 319
CM.pr


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC